

Proyecto que avanza en transparencia, fiscalización y probidad municipal



Por unanimidad, la Sala aprobó en general el texto que propone una serie de medidas que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos.

17 de enero de 2024: Hasta el jueves 25 de enero se recibirán indicaciones para el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones.

Esto, luego de que la Sala respaldara en general el texto que, entre otros, permite que la Contraloría General de la República fiscalice la gestión municipal, sus corporaciones y fundaciones y a las instituciones privadas, con o sin fines de lucro, que reciban aportes, subvenciones, traspasos directos, licitaciones o fondos públicos de cualquier tipo, de parte de Municipalidades, Gobiernos Regionales o, en general, del Estado.

Durante la sesión, la senadora Carmen Gloria Aravena destacó los alcances de la norma que incorpora un Plan de Integridad Municipal, con un responsable, con análisis de la unidad de control de los municipios, incluyendo auditorías externas,

entre otros.

“Estos son los temas a los que debiéramos estar abocados, esto no tiene color político... El Estado tiene que modernizar su legislación, generar mayor control, y más normativas que permita a la Contraloría también hacer lo suyo”, remarcó.

El senador David Sandoval recalcó que “estamos hablando de recursos públicos que están destinados para atender los requerimientos y necesidades que tiene la población, muchas veces la más vulnerable”.

Detalló situaciones que han afectado desde el central al local, pasando por los gobiernos regionales. “La corrupción es un tema que, lamentablemente, está presente (...), pero resulta extraño este Plan de Integridad, este encargado, y reforzamiento (...) Hay que hacer esfuerzo mayor, para que se amplíe a otros, como una nueva ley orgánica municipal, incorporar cambios en los gobiernos regionales y mejorar niveles de control y el rol de la Contraloría”.

La subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, recordó que la medida se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y puntualizó alguno de sus principales aspectos.

“Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile” □ □ □ □ □ □ □ □

COMUNICADO DE PRENSA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) estrenará la última semana de diciembre el teaser de la serie audiovisual "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile". La serie, que se estrenará durante el 2024, tiene como objetivo principal reconocer y dar a conocer la riqueza de las culturas indígenas de Chile.

El teaser, dirigido por el documentalista nacional Guido Brevis, se centra en la cultura mapuche. Donde se podrán ver entrevistas a destacados agentes culturales mapuche, quienes comparten sus conocimientos y experiencias.

La serie "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile" contará con la participación de agentes culturales de los 11 pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. Se espera que la serie tenga un impacto positivo en la sociedad chilena, contribuyendo a la construcción de una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural del país.

Objetivos de la serie

La serie documental "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile" tiene como propósito principal reconocer y dar a conocer la riqueza de las culturas indígenas en Chile. Esta riqueza, muchas veces ignorada socialmente, es fundamental

para entender la historia y la cultura de nuestro país.

La serie, dirigida a público en general, pero también distinguiendo a los propios pueblos indígenas como un público relevante, pretende entregar la información fundamental sobre la formación cultural de cada pueblo y sus expresiones. El formato de serie permite seguir un estándar de contenidos y difusión en el tiempo, como un proceso donde el público finalmente contará con este material, no sólo con un estándar audiovisual adecuado, sino de contenidos mínimos necesarios que se compartirán.

Diversidad de los pueblos originarios

La serie abordará la diversidad de los pueblos originarios de Chile a través de la participación de agentes culturales, artistas y gestores de cada pueblo y territorio. En la serie se podrá ver a representantes de los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antay, Quechua, Diaguita, Colla, Pehuenche, Kawésqar, Selk'nam y Yagán, compartiendo sus conocimientos y tradiciones.

Proceso de producción

La serie se basa en un proceso de investigación riguroso, que incluye fuentes secundarias y el trabajo de campo. El equipo de producción ha realizado una extensa investigación sobre las culturas indígenas de Chile, visitando comunidades de todo el país.

Impacto esperado

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) Nacional, a través de su Unidad de Cultura y Educación, está impulsando la serie audiovisual "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile". La serie, que se estrenará en 2024, busca contribuir al reconocimiento y la valoración de las culturas indígenas de Chile.

El director de la serie, Guido Brevis, expresó su expectativa de que la serie tenga un impacto positivo en la sociedad chilena. "Esperamos que los contenidos y la forma de tratarlos aporten a la visión de las personas, tanto público en general, como a las propias personas que pertenecen a los pueblos, entregando una amplitud de visión para la valoración de lo que somos como sociedad, el reconocernos en nuestras diversidades y sobre todo en el fundamental aporte y presencia permanente de los pueblos indígenas en nuestras propias vidas", afirmó.

La serie abordará la diversidad de los 11 pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. Contará con la participación de agentes culturales, artistas y gestores de cada pueblo y territorio. Se espera que la serie tenga un impacto en la sociedad chilena, contribuyendo a la construcción de una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural del país.

DECLARACIÓN PÚBLICA ACHM



Ante la gravedad de los hechos que derivaron en la muerte de un niño de 5 años producto de una balacera en la comuna de Padre Hurtado, como Asociación Chilena de Municipalidades, declaramos lo

siguiente:

1. Nos conmueve e indigna este cruel y alevoso crimen, este dolor e indignación nos exige actuar de manera conjunta y sin vacilaciones para enfrentar con total firmeza a la delincuencia en todas sus formas. Enviamos nuestras sentidas condolencias a la familia del niño vilmente asesinado. Nos duele profundamente este hecho. Se trunca una vida inocente con todo el futuro por delante. Esto no se puede repetir, no lo podemos tolerar.
2. Los alcaldes y alcaldesas de Chile demandamos del Estado una acción ágil, eficiente y decidida, para detener a los culpables y que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Pedimos las máximas condenas que nuestra legislación contempla para los responsables.
3. Los alcaldes y alcaldesas, en conjunto con nuestros vecinos y comunidades, diariamente hacemos esfuerzos, con las herramientas que nos entrega la legislación vigente, dentro del estado de derecho, para desplegar acciones que apunten a la prevención del delito. Y, aunque los municipios no contamos con facultades para perseguir los delitos, ejercemos acciones concretas, destinamos presupuesto y articulamos a diversas instituciones para enfrentar el delito.
4. Por ellos es que exigimos a los poderes que tienen facultades persecutorias acciones concretas que den cuenta de la gravedad de los hechos que estamos viviendo. Que esta irremediable pérdida sea la gota que colma el vaso. Nuestros vecinos así lo exigen y no podemos sino acompañar esa demanda por justicia y por el

derecho a vivir en un ambiente seguro.

5. Hacemos un llamado a redoblar esfuerzos y que más allá de cualquier diferencia nos unamos para enfrentar a la delincuencia, al narcotráfico, al crimen organizado, es un deber ineludible con nuestro país, con nuestra gente y con nuestra historia.

Asociación Chilena de Municipalidades

150 municipalidades poseen sistema de detección oportuna de robo



Más de 150 municipalidades poseen sistema de detección oportuna de robo y recuperación de vehículos motorizados

En el marco del convenio de colaboración entre la Asociación

Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Asociación de Aseguradores de Chile A.G (AACH), destinado a la prevención y detección oportuna de delitos relacionados al robo y la recuperación de vehículos motorizados, el alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira, se reunió con Diego Rojas, Gerente de Prevención de Robos, para conversar sobre el impacto positivo de la iniciativa y recibir nuevo equipamiento para la comuna.

Sobre la instancia el alcalde Ferreira dijo que “es un tremendo convenio que aporta al trabajo que realiza la ACHM, me parece muy bueno lo que se está haciendo en materia de seguridad pública, donde por cierto, siempre se puede hacer más” agregando “Esto es parte del trabajo asociativo, de la mancomunidad entre los municipios de Chile, para seguir avanzando en nuestras comunas”.

El jefe comunal de Alto Hospicio, indicó

FASCIMIL DE ARTICULOS DE LA CONSTITUCION.



Todo está en marcha

para que se realice el Plebiscito Constitucional donde la ciudadanía señalará si está A FAVOR o EN CONTRA de la propuesta definida por 49 integrantes que conformaron finalmente el Consejo Constitucional (Uno debió renunciar) y que fue presentada al presidente de la República, Gabriel Boric, quien firmó el respectivo decreto para que se lleve a efecto el proceso final que definirá la ciudadanía con derecho a sufragio, en este caso con un A FAVOR o en CONTRA marcando una raya vertical frente a la opción que estará en la cédula única que recibirá cada persona que concurra a sufragar.

El domingo 17 de diciembre, a 8 días de la Navidad, en pleno ambiente pascuero, se llevará a efecto el plebiscito constitucional que definirá si sigue la actual Constitución del '80 con modificaciones o habrá una nueva, para algunos más rígida y para otros con más beneficios, pero la gran comunidad sigue olvidada.

Este será una definición histórica de un tema fundamental que definirán más de 15 millones de chilenos con derecho a voto el 17 de diciembre de 2023.

216 artículos, 17 capítulos, 62 disposiciones transitorias, casi el doble de páginas de la propuesta anterior que fue rechazada en septiembre del año pasado, tiene la propuesta de una nueva Carta Magna que deberán definir 15 millones de chilenos, y en el caso de Maipú 397.158 ciudadanos habilitados para sufragar el 17 de diciembre.

[PROPIUESTA-DE-NUEVA-CONSTITUCION-POLITICA-DE-LA-REPUBLICA](#)

Municipios piden al gobierno subir el per cápita de salud



El presidente de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcalde de Pedro Aguirre Cerda (PAC), Doctor Luis Astudillo, acompañado por el Secretario Ejecutivo de la Asociación, Andrés

Santander, sostuvieron una serie de reuniones con parlamentarios del Senado, de todas las bancadas, para aumentar el per cápita en el presupuesto de la Atención Primaria de Salud 2024.

Astudillo señaló que “vinimos a plantear que la salud de nuestros vecinos es muy importante y que para esto se debe aumentar el presupuesto de la Atención Primaria de Salud 2024. Estamos pidiendo que el Ejecutivo eleve los 441 pesos a un monto que sea acorde con las necesidades de salud de nuestros vecinos”.

La propuesta actual de monto per cápita implica pasar de \$10.794 a \$11.205 para el año 2024, lo que se traduce en un incremento de \$411, cifra que incluso está por debajo de las proyecciones del IPC, monto que la ACHM lo considera insuficiente y que impactará de forma negativa en la calidad de la atención y por ende no permitirá satisfacer las necesidades de las comunidades en las comunas del país y está muy por debajo del 8,1% del incremento del sector salud.

A continuación, se presenta una breve comparativa de los valores relevantes:

Año	Valor Per cápita	Valor Estimado Actual	Valor Ajustado	Variación Total vs Estimado (%)	Variación Total vs Ajustado (%)	Variación Estimado vs Ajustado (%)
2019	6.329	7.722	9.746	+22.01%	+53.99%	+26.21%
2020	7.211	8.643	9.746	+19.85%	+35.15%	+12.77%
2021	8.028	9.497	10.600	+18.30%	+32.04%	+11.62%
2022	9.048	10.601	11.705	+17.17%	+29.36%	+10.41%
2023	10.000	11.651	12.755	+16.51%	+27.55%	+9.47%
2024	11.205	12.987	14.091	+15.91%	+25.75%	+8.50%

Al observar la evolución de los valores desde 2019 hasta 2024, es notable que se ha producido una disminución en la variación porcentual entre el Valor Per cápita, el Valor Estimado Actual y el Valor Ajustado.

Por ejemplo, la variación entre el Valor Per cápita Total y el Valor Estimado Actual ha disminuido de +22.01% en 2019 a +15.91% en 2024. La variación entre el Valor Per cápita Total y el Valor Ajustado ha descendido de +53.99% en 2019 a +25.75% en 2024. Esto demuestra que ha habido una constante disminución anual del aporte en términos reales.

Continúa votación de proyecto sobre probidad en los municipios



La iniciativa, que busca prevenir la corrupción y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, se encuentra ad portas de ser despachada por la Comisión de Gobierno Interior.

Continúa la votación del proyecto de ley que fortalece la probidad en los municipios.

La iniciativa, que se encuentra en trámite en la Comisión de Gobierno Interior, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos de cualquier tipo. Al mismo tiempo, el texto busca prevenir la corrupción y ampliar los mecanismos de participación ciudadana.

En la sesión, la instancia avanzó en normas que se encontraban pendientes de votación y en las cuales existía acuerdo con el Ejecutivo. Así, el grupo parlamentario respaldó una indicación que plantea que las corporaciones y fundaciones deben entregar un informe trimestral sobre su gestión y marcha al Consejo.

Una de las indicaciones que no tuvo respaldo fue la que

apuntaba a establecer una sanción de multa en los casos en que no se fundamente el voto o abstención de los concejales. Esto, en el contexto de la votación de proyectos. Sobre dicha enmienda, el Ejecutivo señaló que “sería improcedente establecer una sanción de multa en estos casos”, punto compartido por la mayoría de las y los diputados de la comisión. Aseguraron, además, que esto podría generar ciertos problemas en su implementación y un estándar distinto. En particular, respecto a los demás órganos que también tienen deberes de fundamentación.

En otras materias, la comisión dejó pendiente de votación una indicación en este proyecto sobre probidad en los municipios. La propuesta de norma señala que el Consejo podrá solicitar un informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales y las entidades que reciban aportes o subvenciones de las municipalidades. Ello, donde se detalle el uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes o subvenciones municipales percibidas.

Por otra parte, el grupo parlamentario solicitó conocer la respuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la Contraloría respecto al gasto en personal que se encuentra cumpliendo funciones en corporaciones y fundaciones que dependen de las municipalidades.

A la espera de la contestación, la instancia acordó avanzar en las siguientes indicaciones y dejar pendiente de votación dicha materia. De igual modo, concordó en despachar la propuesta dentro de las próximas sesiones.

Octubre 25, 2023

CIUDADANOS CAMBIAN HABITOS POR MIEDO AL DELITO



Alcaldesa Leitao afirma que hoy los ciudadanos han cambiado sus hábitos cotidianos por miedo al delito.

Tras los resultados dados a conocer ayer, de la encuesta de Paz Ciudadana, que reflejan que el temor al delito alcanzó la mayor cifra desde que hay registro de esta medición, la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao, afirmó que: "esta encuesta sólo refleja lo que los alcaldes escuchamos y vemos a diario. los ciudadanos han cambiado sus hábitos cotidianos por miedo al delito".

La alcaldesa enfatizó que: "las personas han restringido sus libertades por temor a la delincuencia. Llegan más temprano, hay horas en las que no salen de sus casas. Esa es una realidad que los alcaldes venimos advirtiendo hace mucho tiempo. Ahora bien, sobre esto es importante destacar que la disociación entre el medio y los delitos objetivos no es nueva, es una realidad que lleva más de 10 años. A pesar de que el delito pueda bajar, el miedo sube. Probablemente esto se deba a la mayor violencia que vemos en la comisión de delitos, al uso de armas de fuego, al impacto que genera el aumento en los homicidios y a que las personas con mayor

frecuencia saben de otros que han sido víctimas de la delincuencia. Pero, más allá de la explicación, lo que esto revela es que de ese miedo el Estado y la sociedad tenemos que hacernos cargo”.

Consultada sobre los planes que se están llevando a cabo agregó: “es cierto que el gobierno está haciendo un esfuerzo significativo para abordar distintas temáticas como crimen organizado, intervención en zonas complejas o modificaciones legales, que obviamente no van a tener efecto de un día para otro, pero aún falta por avanzar en coordinación y acción entre el trabajo de las policías y el ministerio público. Y junto con esto, trabajar en la reincidencia, que es un punto fundamental, porque hoy son las mismas personas las que tras pasar por el sistema penal vuelven a delinquir. Esa impunidad es también, un nudo central del fenómeno de la delincuencia que tenemos hoy”.

Para finalizar, Leitao, realizó un llamado: “Este es un tema que no puede tener color político. Aquí los esfuerzos tienen que hacerse desde todos los sectores para devolver las calles y el derecho al libre tránsito a la población, con planes que: desarticulen las bandas narcos, trabajen en el poder de armas de fuego que existe e implementando estrategias efectivas de prevención e intervención social. Sin ellos, estamos condenados a seguir encerrados y vivir con miedo”.

SENADO: Fin a la doble evaluación



A ley proyecto que consolida el sistema de desarrollo profesional docente. Durante el debate en el Senado se destacó que se avanza con un sistema unificado y transparente. Ahora, el texto quedó en condiciones de ser

remitido a su trámite como ley de la República luego de ser ratificado por la Cámara Baja.

Como una importante medida de corrección y de justicia con los docentes y con la comunidad educativa, el Senado respaldó por 37 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, el proyecto que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento. Luego, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó también el texto legal con lo cual quedó en condiciones de ser remitido a su trámite de promulgación como ley.

Durante el debate en el Senado se valoró que se pone fin al doble sistema de evaluación y el senador José García, fue el encargado de informar el texto legal, a nombre de la Comisión de Educación y de Hacienda.

El legislador detalló una serie de enmiendas introducidas, entre otras: apoyo a los docentes que no hayan avanzado, a fin de que progresen y alcancen nivel avanzado. Los procesos de inducción administrativa e implementado por el CPEIP se

encontrarán disponible con transparencia en el sitio web; los instrumentos de evaluación pedagógicos serán específicos y atingentes a la disciplina.

Además, agregó, se impide al docente ser contratado en el mismo establecimiento educacional o del mismo sostenedor; los resultados de los instrumentos de evaluación servirán para un plan de formación profesional docente; se podrá conocer la idoneidad de correctores, garantizando imparcialidad.

“SE PAGA UNA DEUDA”

En general, senadoras y senadores coincidieron en que “se responde, en parte, a una petición del profesorado del mundo municipal” y se aseveró que se “está pagando una deuda”, con mejoras para el perfeccionamiento docente y mejoras constantes en general, “cumpliendo también con nuestros niños y niñas para que la calidad de la educación esté en el centro”.

Recordaron que “con este proyecto crearemos un sistema único y se mejorarán los procesos, con lo que se puede asegurar avance en el desarrollo y regulación en la carrera docente”.

Con todo, se reconoció que el país ha enfrentado déficit de profesores y se reclamó por el presupuesto insuficiente para las corporaciones, principalmente en regiones como la de Magallanes, “para la dignidad educacional”. Asimismo, se hizo notar la situación de los asistentes de la educación de la Región de Valparaíso. Por otro lado, se enfatizó que la “educación pública necesita una tremenda reforma con responsabilidad”.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Simplificar y descomprimir los mecanismos de evaluación y reconocimiento, estableciendo un único sistema, más eficiente y transparente, con apego a los principios de

igualdad de trato y justicia evaluativa para todos los profesores.

- Mejorar los procesos de inducción para aumentar la retención de docentes principiantes en todos los establecimientos educacionales y simplificar los procedimientos administrativos asociados a aquellos.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y de acompañamiento entre profesores por medio de la Red Maestros de Maestros, ampliéndola a todos quienes forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Abordar la situación de aquellos profesores que el año 2015 obtuvieron buenos resultados en su evaluación docente y que, en su proceso de encasillamiento, solo contaban con los resultados del instrumento portafolio, por no haber rendido las pruebas de conocimientos específicos que fueron derogadas por la ley N° 20.903.

Tras ser despachado desde el Congreso, los senadores de Comisión de Educación: José García Ruminot, Yasna Provoste, Carmen Gloria Aravena, Gustavo Sanhueza y Fidel Espinoza valoraron la iniciativa que perfecciona el desarrollo profesional docente y señalaron que “hoy se avanza con mayor justicia”.

ACHM BUSCA TERMINAR CON LA DESIGUALDAD DE GENERO EN MUNICIPIOS



Alcaldesas y concejalas de Chile se reunieron para trabajar la brutal desigualdad de género que existe hoy en la gestión municipal

La Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, realizó un encuentro nacional de alcaldesas y concejalas para trabajar los desafíos que tiene la democracia en un área donde las mujeres están absolutamente subrepresentadas.

Conscientes que hoy se llevan a cabo esfuerzos desde muchas dimensiones en materia de equidad de género, resulta un dato impresionante y una verdadera sorpresa, saber que en el Chile el 83% de los alcaldes del país son hombres, así como el 67% de los concejales.

Sin duda, la gestión y administración local debe ser una de las áreas con mayor desigualdad de género en la gestión pública. Probablemente genera gran sorpresa en la ciudadanía una cifra de esta naturaleza, porque la voz de varias mujeres alcaldesas es hoy referente de consulta permanente en los medios. Sin embargo, la realidad dice otra cosa: los años de lucha por la igualdad de género que tantas mujeres han dado desde distintas áreas, sigue siendo un asunto urgente por el que trabajar para abrir espacios de reflexión que permitan trazar líneas de acción concretas con las cuales revertir este contexto.

Ese es el objetivo principal del encuentro organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó los días 28 y 29 de septiembre y al que participaron alcaldesas y

concejales de todo el país

Dos días, en los cuales a través de diversos paneles, que contaron con grandes exponentes nacionales en materia de género y con alcaldesas que compartieron sus experiencias locales, se busca abrir diálogos con los que trazar una ruta de acciones respondiendo a preguntas como: ¿Por qué siendo las mujeres mayoría en las dirigencias sociales y territoriales, este número luego no se ve representado en las elecciones?, ¿qué caminos debemos tomar para fortalecer la democracia local y la falta de representación actual?, ¿cómo podemos generar una política comunal de género?, entre otras.

Entre las asistentes estuvieron la Jefa de la Oficina en Chile de ONU mujeres, Gabriela Rosero; Olga Segovia, de Red Mujer y Hábitat para América Latina y el Caribe; la Doctora en Lingüística y ex Constituyente, Elisa Loncón, además, de la participación que tendrán la primera Presidenta mujer de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carolina Leitao, la alcaldesa Irací Hassler, quien es la presidenta de la Comisión de género de ACHM y la Vicepresidenta de la misma comisión, Javiera Toledo, alcaldesa de Villa Alemana.

“Respecto de cómo avanzamos en paridad en el ámbito local es un gran desafío y en los partidos políticos hay harto que hacer en el ámbito de lo que son las definiciones de las candidaturas. Y el cómo incorporamos a más mujeres alcaldesas y concejalas tiene que ver con dos cosas fundamentales, primero, el tema económico, ya que para las mujeres es la gran barrera para poder postular a ser candidatas porque muchas son jefas de hogar. Y la segunda, el tema de poder superar aquellas barreras que están puestas en los propios partidos, las propias discriminaciones que existen de las capacidades debido a que las mujeres siempre tenemos que rendir cuentas de nseñaló la alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carolina Leitao.

Agregando que: “Por lo tanto, nosotras que tenemos incidencias

en nuestros partidos tenemos que colaborar para avanzar y así elegir más alcaldesas y concejalas en nuestro país”.

“Estamos trabajando cada día en nuestros barrios y en nuestras comunas, sin embargo, todavía somos muchas menos que nuestros pares varones. Hasta el día de hoy solo un 17% de los municipios del país son conducidos por alcaldesas, crecimos respecto del periodo anterior que era un 12%, pero seguimos claramente siendo minoría. En las concejalías ocurre algo similar, puesto que solo un 33% son mujeres”, indicó la alcaldesa de Santiago y presidenta de la Comisión de género de ACHM, Irací Hassler.

Añadiendo que: “Es por eso que queremos fomentar la participación de las mujeres en todos los niveles porque cuando avanzan las mujeres avanza la democracia, cuando una mujer entra en la política, cuando una mujer entra en espacios de incidencia, sin duda, que cambia esa mujer, pero si entramos todas cambia también la política. Y ese es el desafío y el compromiso que asumimos alcaldesas y concejalas y al que también invitamos a los pares varones, ya que este es un desafío de sociedad para construir una sociedad igualitaria, equitativa que permita el desarrollo pleno de todas las personas y en eso este encuentro nos compromete a todas para promover una agenda nacional con perspectiva local para promover la igualdad y las diversidades en cada una de nuestras comunas”.